

Oficio No. SESVER/DA/DAGA/1454 /2021  
ASUNTO: Anexo V PAE 2019 y 2020  
Xalapa, Veracruz a 19 de agosto de 2021

**Arq Jorge Ernesto Gil Barriga**  
**Encargado de la Dirección General del Sistema Estatal**  
**de Planeación.**  
**Secretaria de Finanzas y Planeación**  
**Presente**

En referencia, a las recomendaciones de los Informes Finales del Programa Anual de Evaluación PAE 2019 Ejercicio Fiscal 2018 así como del PAE 2020 Ejercicio Fiscal 2019 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Tomo II: Fondos Federales del Ramo General 33 de los Fondos del FASSA, FISE y FADEF.**

Al respecto, la Ejecutora evaluada (**SESVER**), continua el proceso de seguimiento a las recomendaciones, en estricto apego a los Mecanismos emitidos por la SEFIPLAN, a efecto de elaborar los Proyectos de Mejora (**PM**) para la mejora de la Gestión Gubernamental y Desempeño.

Derivado de lo anterior, le damos a conocer el **Anexo V Complemento de Aspectos Susceptibles de Mejora** registrado en la Plataforma **Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)**, mismo que contempla los siguientes rubros :

- **Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud (FASSA) PAE 2019 y PAE 2020**
- **Fondo de Infraestructura Social de las Entidades (FISE) PAE 2019**
- **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FADEF) PAE 2019**

Al respecto remito la información en formato impreso, debidamente firmado, así como disco compacto (**CD**) en cumplimiento a los preceptos normativos vigentes en la materia para tal fin.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**Atentamente**



**Martha Verónica Durante Marini**  
**Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y**  
**Enlace Institucional PAE 2021**

C.c.p.:

**Lic Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** Director Administrativo. Para su conocimiento. Presente.  
**MA. Enma Patricia García Rodríguez.** Encargada del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del OPD Servicios de Salud de Veracruz. - Mismo fin.

MVDM/CEPL/AN.

Saconusco #31 Col. Aguacatal  
C.P 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3624  
[www.ssever.gob.mx/](http://www.ssever.gob.mx/)



# Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

**SHCP**

**CONEVAL**  
 Consejo Nacional de Evaluación  
 de la Política de Desarrollo Social

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## ANEXO V SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

 Formato oficial Consejo  
 Secretaría y Función

Nombre de la dependencia:

Servicios de Salud de Veracruz.

 Avance al Documento de Trabajo del  
 Fondo:

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Realizar en tiempo y forma la carga del módulo indicadores en SRFT para evitar observaciones como las que ha realizado ORFIS en su Informe de Seguimiento al Sistema de Recursos federales Transferidos que emite trimestralmente.	1. Realizar la primera carga del SRFT durante el tercer trimestre del ejercicio 2019 en el portal de la SHCP. 2. Emitir la captura de pantalla del mismo como evidencia. 3. Continuar realizando dicha carga de manera trimestral.	Dirección de Infraestructura de Salud	31/01/2020	Evitar observaciones como las que ha realizado el ORFIS en su Informe de Seguimiento de Recursos Federales Transferidos	Impresión de pantalla de la carga del módulo de indicadores en SRFT	100%	Se cuenta con algunas constancias en materia del SSPMB 2019 y Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión	Debido a que durante el 2019, 2020 y los meses transcurridos del 2021 no se han ejercido recursos FAFEF, no se ha realizado dicha carga, sin embargo se realizará cuando se ejecuten recursos del Fondo.
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	1. Girar solicitudes a través del Enlace Institucional a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Organó de Fiscalización Superior y a la Secretaría de Finanzas y Planeación para que personal que maneja el fondo dentro de SESVER reciba capacitación del FAFEF. 2. Recibir la capacitación en materia del FAFEF una vez que las instancias a las que se solicitó la proporcionen.	Dirección de Infraestructura de Salud	31/01/2020	Personal capacitado que maneja el fondo.	Solicitudes de capacitación o en su defecto Constancias de Participación.	100%	Se cuenta con constancias en materia del SSPMB 2019, Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión Y Se realizó un solo curso el día 13 de Marzo del 2020 denominado Evaluación del Ramo General 033 en la Secretaría de Finanzas y Planeación impartido por el CONEVAL	
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Solicitar a las Direcciones de Área la actualización de sus procedimientos operativos internos para incorporar en sus Manuales Administrativos las funciones referenciadas a la aplicación de recursos del FAFEF.	Dirección Administrativa	31/12/2020	Identificación de las actividades que involucran la operación y manejo de los recursos del FAFEF.	Oficio No SESVER/DA/DAG A/1625/2019 de fecha 13 /12/2019 de solicitud a la Subdirección de Recursos Humanos Manual del Proceso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	100%	Oficio de Gestión de solicitud de autorización e incorporar a los Manuales Administrativos los procesos y funciones de los servidores públicos operativos del FASSA a la Subdirección de Recursos Humanos. Así mismo el Manual de Proceso del FASSA.	Se formuló el Manual del Proceso del FASSA siendo una herramienta de trabajo, que representa el flujo del proceso del FASSA de manera clara y objetiva en el que intervienen los actores de acuerdo a sus atribuciones en SESVER, desde la distribución hasta la aplicación por lo que nos es necesario que las Direcciones incluyan en sus Manuales, las actividades del manejo y seguimiento, ya que el Manual de Proceso del FASSA es el resultado de un esfuerzo conjunto de las Direcciones de SESVER.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
4	Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización.	1.-Se tiene el programa sectorial de salud de Veracruz, éste ha sido publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 356 el día jueves 5 de septiembre de 2019.	Dirección de Planeación y Desarrollo	30/06/2020	Dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sustentable de la agenda 2020.	Dar seguimiento a los indicadores estratégicos del Programa Sectorial de Salud.	100%	Se cuenta con el Programa Institucional de los Servicios de Salud de Veracruz 2019-2024	
5	Elaborar un mecanismo para verificar que se transfieran a las Ejecutora el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.	Elaboración de un documento administrativo, que permita la coordinación para el flujo de la información efectiva.	Dirección Administrativa	31/01/2020	La calendarización permitirá cumplir con las fechas establecidas del ejercicio y aplicación de los recursos del FAFEF.	Que la entidad Federativa presente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos dentro de los 20 días naturales después de su aplicación, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.	100%	Avance presupuestal del Recurso autorizado, así como el presupuesto comprometido y ejercido del Recurso.	Actualmente tenemos un presupuesto Modificado de \$ 5,620,260.95; del cual a la fecha no se ha comprometido ni ejercido nada por parte de la Dirección de Infraestructura de Salud.
6	Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.	1. Solicitar vía oficio a través del Enlace Institucional a la Unidad de Transparencia de Servicios de Salud, la creación de un apartado en donde se publiquen Reportes de los Avances Físicos-Financieros y contratos de las obras ejecutadas y en procesos financiadas con recursos del FAFEF. 2. Remitir de manera electrónica a la Unidad de Transparencia los reportes y contratos del Fondo para ser publicados en el apartado de Transparencia.	Dirección de Infraestructura de Salud	31/01/2020	Transparenciar el manejo y uso del fondo.	Link del apartado creado en el portal de la página de la Unidad de Transparencia con información del FAFEF.	100%	Apartado de Transparencia del FAFEF en el siguiente link <a href="https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/portal-de-transparencia/sesver/fraccionix/">https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/portal-de-transparencia/sesver/fraccionix/</a>	

Elaboró:

Martha Verónica Durante Marini

Jefa de Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa y Enlace Institucional del PAE

Autorizó

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández

Director Administrativo